

San José, 17 de marzo de 2020
CA- 100-20

H.S.
Julio César Castaños Guzmán
Presidente
Junta Central Electoral
República Dominicana

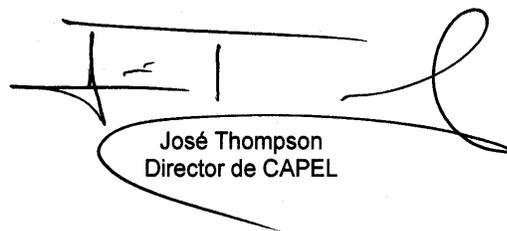
Estimado señor Presidente:

El Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) y su Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), en su condición de Secretaría Ejecutiva de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), entrega a la Junta Central Electoral (JCE) el **Informe Ejecutivo** realizado con base en el Informe de la Evaluación correspondiente a la Boleta Electrónica en el Sistema de Voto Automatizado utilizado en las Elecciones Municipales Ordinarias del pasado 16 de febrero de 2020.

En este sentido, esta Secretaría Ejecutiva, con el mayor respeto, solicita a la Junta Central Electoral que en el momento que se presenten los resultados de esta evaluación, se haga la diferencia entre los objetivos, alcances y condiciones de este proceso y los similares que están realizando otras instancias.

Reiteramos nuestro compromiso con la Junta Central Electoral y la mejor disposición de colaborar con el proceso electoral del próximo 17 de mayo.

Le hacemos llegar nuestras muestras de consideración y estima, que le pedimos hacer extensiva a los otros miembros del pleno.



José Thompson
Director de CAPEL

